



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2022

Nº PLAZA: 084

CENTRO: E.T.S. del Ingeniería Aeronáutica y del Espacio

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado

DEPARTAMENTO: Aeronaves y Vehículos Espaciales

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Aeroespacial

PERFIL: “Mantenimiento y Certificación de Vehículos Aeroespaciales” de 4º GIA-VA. “Tecnología Aeronáutica” de 1º GyOTA. “Diseño, Cálculo y Certificación de Aeronaves” de 1º MUIA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 31 de enero de 2022.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
Dña. Cristina Cuerno Rejado	Catedrática de Universidad	31/03/2016

VOCALES

D. Emilio Pérez Cobo	Titular de Universidad	12/12/1990
D. Rodrigo Martínez-Val Peñalosa	Catedrático de Universidad	28/09/1987
D. Manuel Pérez Cortés	Titular de Universidad	24/06/1988

SECRETARIO/A

D. Óscar López García	Titular de Universidad	19/10/2012
-----------------------	------------------------	------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La documentación presentada por los concursantes estará disponible en el despacho del Prof. Rodrigo Martínez-Val Peñalosa, planta 1º, edificio C (Laboratorio de Ensayo de Aeronaves) el día 12 de mayo de 17:00 a 18:00 horas. Se debe comunicar la asistencia a consultar dicha documentación, antes de las 20:00 horas del día 11 de mayo, a la dirección de correo electrónico rodrigo.martinezval@upm.es



La Comisión acuerda...**NO**.....(SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

1. FORMACIÓN	máx. 20
1.1 Formación Académica	máx. 10
1.1.0 Primera titulación	10 IA; 5 ITA/GIA; 2 otras I. Ind
1.1.1 Expediente y premios extraord.	2 Sobresaliente; 1 Notable /1 Premio MEC
1.1.2 Grado Doctor y premio extr.	Máx 1
1.1.3 Segunda titulación	2 por máster oficial y 1 grado oficial
1.1.4 Dobles titulaciones (Extranj)	0,5 por título
1.1.5 Otros premios académicos	Máx 0,5
1.1.6 Grado Doctor Univ. Extranjera	Máx 0,5
1.1.7 Doctor Europeo	Máx 0,5
1.1.8 Becas en periodo formación	0,5 por beca de 1 año
1.2 Formación complementaria	máx. 10
1.2.1 Cursos de formación docente (horas)	0,2 por 10 horas
1.2.2 Cursos de posgrado (horas)	0,2 por 10 horas
1.2.3 Asistencia a congresos área conoc.	0,5 por congreso
2. EXPERIENCIA	máx. 70
2.1 Experiencia Docente	máx. 20
2.1.1 Asignaturas Grado	6 puntos por año
2.1.2 Asignaturas Máster	8 puntos por año
2.1.3 Asignaturas títulos propios	1 punto por 30 h
2.1.4 Dirección TFG/TFM/PFC	3 punto por curso
2.1.5 Proyectos Innovación Docente	0,5 por proyecto
2.1.6 Evaluaciones docentes	0,5 por evaluación positiva
SUMA 2.1	
2.2 Experiencia investigadora	máx. 10
2.2.1 Actividad investigadora Proy/Contratos inv.	2,5 por año en proyectos
2.2.2 Dirección trabajos tutelados/Dirección tesis	
SUMA 2.2	
2.3 Experiencia profesional relacionada	máx. 40
Duración (años)	6 puntos por año dedicación exclusiva
Puestos de dirección/gestión	1 punto por año



3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN	máx. 5
3.1 Artículos en revistas indexadas	
<i>Indexado</i>	2 puntos por JCR; 1 punto por otros índices
<i>No indexado</i>	0,1 puntos por ítem
3.2 Libros y capítulos de libro	
<i>Libros</i>	1 punto por libro editorial reconocida.
<i>Capítulos de libro</i>	0,1 por capítulo de libro.
3.3 Ponencias a congresos (con <i>peer review</i>)	1 punto por congreso int y 0,5 nac.
3.4 Patentes	2 puntos por patente
4. OTROS MÉRITOS	máx. 5
4.1 Méritos de gestión	
<i>4.1.1 Cargos unipersonales</i>	0,5
<i>4.1.2 Representación en órganos colegiados</i>	0,5
<i>4.1.3 Otros relacionados vida universitaria</i>	0,5
4.2 Méritos de movilidad	
<i>4.2.1 Estancias de carácter nacional</i>	1 punto por año
<i>4.2.2 Estancias de carácter internacional</i>	2 puntos por año
4.3 Otras actividades	
<i>4.3.1 Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas</i>	0,5
<i>4.3.2 Participación instituciones internacionales doc/inv.</i>	0,5
<i>4.3.3 Consejos editoriales revistas</i>	0,5
<i>4.3.4 Jurados de premios</i>	0,5
<i>4.3.5 Traducciones de obras científicas o técnicas</i>	0,5
<i>4.3.6 Premios por inv/doc/gestión</i>	1

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:45h del día 10 de mayo de 2022, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Cristina Cuerno Rejado

Fdo: Óscar López García